

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA  
CONNIE TARACENA-SECAIRA  
XI FORO PERMANENTE PARA CUESTIONES INDIGENAS  
TEMA 4 b) DERECHOS HUMANOS**

Nueva York, 15 de mayo de 2012

Señora Presidenta:

Agradecemos al Relator Especial James Anaya por la presentación del informe sobre las actividades que realizó durante este año que recién pasó.

Permítame exponer las razones por las cuales la promoción y la protección de los Derechos Humanos es un eje fundamental de nuestra política de Estado. En primer lugar, creemos en la universalidad, indivisibilidad, interdependencia y la interacción de todos los derechos humanos, ya sean económicos, sociales, culturales, civiles o políticos, incluyendo el derecho al desarrollo. Por eso hemos asumido como un compromiso moral y político construir una nación donde el respeto a los derechos humanos de cada persona sea prioritario, así como fortalecer nuestra sociedad basada en una cultura de paz.

Para lograrlo, nos hemos fijado como meta tres grandes pactos de acuerdos nacionales:

1. **El Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia**, que es amplio, con una visión de seguridad para todos los guatemaltecos, nos referimos a una seguridad integral que comprende, seguridad comunitaria, acompañada de seguridad ciudadana y pública, ello implicará reformas de la seguridad y de la justicia.
2. **El Pacto contra el Hambre**, llamado Hambre Cero, que surge de nuestra convicción que la pobreza y la desnutrición son consecuencias de un área rural sin desarrollo. Por ello, impulsaremos la economía campesina y tendremos como objetivo un desarrollo rural integral y de inclusión social, enfocándolo también en ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud.
3. **El Pacto del desarrollo económico y el ordenamiento fiscal**, por medio del cual trabajaremos por un plan de respecto y garantía de los derechos económicos de las personas naturales y jurídicas en el país. Nos hemos fijado la meta de resolver los desafíos que hoy presenta el financiamiento del Estado, facilitar la administración tributaria y mejorar la asignación del gasto.

Con esto en mente permítame Señora Presidenta, compartir tres logros alcanzados. El primero es la aprobación del Estatuto de Roma por el Congreso de la República. Después de 12 años de estar en el Congreso, esta Administración lo impulsó y logró que se adoptara de manera prioritaria. Nuestro reconocimiento a la competencia de la Corte Penal Internacional constituye una muestra del firme compromiso de Guatemala con el Estado de Derecho y constituye una señal clara de rechazo a la impunidad, así como un avance para complementar la protección de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y asegurar que las violaciones graves a los derechos humanos no queden en la impunidad.

También reconocemos el valioso aporte que ha sido la conformación e instalación en el país de la Comisión Internacional contra la Impunidad –CICIG- como resultado de la solicitud que Guatemala le hiciera a las Naciones Unidas y reconocemos los importantes logros que ésta ha registrado desde su establecimiento en el 2007.

El segundo logro que acabamos de alcanzar a finales de enero fue la creación del Ministerio de Desarrollo Social, como el ente rector de los programas sociales destinados a la lucha contra la pobreza. Su creación responde al Pacto contra el Hambre y tiene como misión diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de las personas o grupos sociales en condición de pobreza y pobreza extrema, dotándoles de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y asegurar el pleno respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

El tercer logro corresponde a la aprobación por el Congreso de la República de una reforma fiscal, la cual permitirá al Gobierno contar con los fondos necesarios para ayudar a la población más necesitada del país, entre ellos a la población indígena.

No obstante los avances registrados en varias áreas. Guatemala tiene retos a enfrentar en materia social, cabe reconocer lo mucho que falta por recorrer para erradicar la pobreza y elevar el nivel de bienestar de la población guatemalteca, sobre todo los grupos más vulnerables como lo son: los niños, las mujeres y los pueblos indígenas.

Señora Presidenta,

Para terminar, deseo reiterar la invitación que hiciera ayer el Ministro de Cultura, Carlos Batzín, a los Miembros del Foro Permanente, del Mecanismo de Expertos y a usted, señor Relator, para reunirse en Guatemala para realizar una reunión preparatoria con miras al proceso de organizar la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas que tendrá lugar en el 2014. Esta reunión será en diciembre como parte de la conmemoración del **Oxlajuj B´aqʼtun**, cambio de la era de los pueblos Mayas de importancia para todos los pueblos del mundo.

Muchas gracias.